



LEGISLATURA

CONGRESO

DE MICHOACÁN DE OCAMPO



04 DE JULIO DE 2025

CONGRESO DEL ESTADO

Este jueves el **Congreso de Michoacán** puso freno a los parientes de alcaldes, para ser nombrados secretarios municipales en los ayuntamientos; Por mayoría la Cámara aprobó reformas a la Ley Orgánica Municipal en la materia.

Con 21 votos a favor y una reserva que también fue aprobada, el Legislativo aprobó la reforma a la norma por la que ahora se establece el impedimento de que cónyuges o concubenarios, parientes consanguíneos en línea recta sin limitación de grado o colateral hasta el cuarto grado, o por afinidad dentro del segundo grado, del presidente municipal, puedan ser nombrados secretarios del ayuntamiento.

<https://www.contramuro.com/congreso-michoacan-frena-nepotismo-secretarias/>

El Congreso del Estado aprobó por unanimidad, reformar el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, a fin de evitar el nepotismo en el cargo de secretario o secretaria de los ayuntamientos.

De esta forma, la reforma va encaminada a adicionar una fracción al artículo 71, para agregar como requisito que, para ocupar este cargo en el ayuntamiento “no deberán de ser cónyuge o concubinario, pariente consanguíneo en línea recta sin limitación de grado o colateral hasta el cuarto grado, o por afinidad dentro del segundo grado, del presidente o la presidenta municipal, regidoras o regidores, síndica o síndico correspondientes”.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/congreso-de-michoacan-le-cierra-las-puertas-al-nepotismo-en-la-secretaria-de-los-ayuntamientos.htm>

En la región Costa-Sierra de Michoacán viven 12 mil 22 personas que hablan náhuatl y que enfrentan un abandono estructural del sistema educativo, sin materiales en su lengua, sin docentes capacitados y sin representación institucional. Así lo denunció en sesión pública el diputado Abraham Espinoza Villa, quien presentó una iniciativa para visibilizar y revertir esta exclusión histórica.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/nahuatl-en-riesgo-12-mil-hablantes-sin-apoyo-educativo-en-la-costa/>

Al señalar que Michoacán ocupa el tercer lugar nacional por crímenes de odio, relacionados con la transfobia, -con al menos 10 casos documentados hasta octubre de 2024-, la diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado presentó una iniciativa para reformar la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado.

En sesión pública, la diputada de MC explicó que el proyecto plantea que se presuma discriminación cuando se niegue el acceso a espacios o edificios públicos por razones de vestimenta, aspecto físico o expresión de género, especialmente en instituciones y dependencias gubernamentales.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/michoacan-lugar-3-en-transfobia-van-contra-discriminacion-oficial/>

04 DE JULIO DE 2025

La legisladora **Sandra Olimpia Garibay Esquivel**, integrante del grupo parlamentario de **Morena**, manifestó su preocupación ante lo que calificó como una serie de acciones fuera del marco legal cometidas recientemente en el **Congreso de Michoacán**.

Advirtió que ella y otros diputados evalúan la posibilidad de promover la remoción de la actual Mesa Directiva.

<https://pcmnoticias.mx/diputada-de-morena-advierte-posible-remocion-de-la-mesa-directiva-del-congreso-de-michoacan/>

Aunque había diputados a la espera del uso de la voz, la Mesa Directiva del **Congreso de Michoacán se impuso para cerrar la discusión**, en la que se solicitaba invalidar la **sesión ordinaria del miércoles 2 de julio**, con el argumento de que se habría llevado a cabo en **presuntas condiciones de ilegalidad**.

El debate se abrió luego de presentado el orden del día de este jueves, cuando la diputada **Sandra Olimpia Garibay Esquivel (Morena)** denunció que se repuso una [sesión que había sido dada por concluida](#), con la finalidad de desahogar los asuntos pendientes, pero **al margen de los procedimientos**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/piden-diputados-locales-invalidar-sesion-ilegal-y-mesa-directiva-cierra-la-discusion-video-24568973>

La diputada de Morena por el distrito de Apatzingán, Sandra Olimpia Garibay, denunció públicamente una serie de irregularidades cometidas por la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Giulianna Bugarini, a quien acusó de violentar el derecho a la libertad de expresión de las y los legisladores.

<https://cambiodemichoacan.com.mx/2025/07/03/diputada-denuncia-imposicion-y-censura-en-el-congreso-de-michoacan/>

Con el preámbulo de un documento de desconocimiento firmado por distintos diputados y diputadas, se veía venir un álgido debate en el recinto del Congreso de Michoacán, luego de la reanudación de una sesión ordinaria de manera ilegal.

La discusión la inició la morenista Sandra Olimpia Garibay Esquivel, recordando el artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, que especifica la obligación de emitir una nueva convocatoria a sesión extraordinaria cuando, por la falta de quórum, se dé por terminada la sesión anterior; convocatoria que, afirmó, no se corrió por los medios legales.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/dimes-y-diretes-en-el-congreso-de-michoac%C3%A1n-por-sesi%C3%B3n-reanudada-ilegalmente>

Legisladores de distintas fracciones parlamentarias cuestionaron la legalidad de la sesión de Pleno celebrada el martes 2 de julio a las 14 horas, la cual fue presentada como reanudación de la sesión ordinaria de ese mismo día por la mañana, pese a que

04 DE JULIO DE 2025

había sido formalmente concluida por falta de cuórum, y advirtieron que podrían pedir la destitución de la Mesa Directiva, además de amparos.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/van-por-amparos-y-destitucion-de-mesa-tras-sesion-presuntamente-ilegal/>

El diputado priista, Memo Valencia, lamentó que sean ya reiteradas las ocasiones en que Morena violenta las leyes internas del Poder Legislativo, prueba de ello, fue la sesión del pasado 2 de julio, suspendida por falta de quorum y reiniciada sin seguir los protocolos que marca el régimen interno del H. Congreso del Estado.

<https://www.respuesta.com.mx/politica-secciones/violenta-morena-reglamentos-y-la-honorabilidad-del-congreso-del-estado-pri/>

La diputada del Partido Verde Ecologista de México, Sandra Arreola Ruíz, negó que a ella en su calidad de coordinadora se le convocó a una reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), encuentro en donde se acordó reanudar la sesión declarada concluida el miércoles 2 de julio.

Esto luego de que la presidenta de la Jucopo, Fabiola Alanís Sámano, justificara que en un chat grupal se convocó a la mencionada reunión entre coordinadores.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/no-se-convoc%C3%B3-a-sesi%C3%B3n-ni-a-reuni%C3%B3n-de-jucopo-exhibe-sandra-arreola>

Frente a los cuestionamientos de integrantes de la 76 Legislatura local, quienes argumentaron no ser convocados para la sesión que se efectuó el miércoles por la tarde, la presidenta de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Congreso de Michoacán, Fabiola Alanís Sámano, defendió este jueves el uso de un chat interno de WhatsApp como medio para informar y convocar a las reuniones de dicho órgano.

<https://postdata.news/fabiola-alanis-defiende-comunicacion-via-chat-para-convocar-sesiones-de-la-jucopo/>

La coordinadora del grupo parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, **Fabiola Alanís Sámano**, informó que presentó una queja ante la Comisión de Honor y Justicia de Morena en contra de su compañero de bancada, **Juan Carlos Barragán Vélez**.

Lo anterior como parte de los procedimientos internos y externos que la legisladora ha promovido por los **comentarios e insultos** del diputado de Morelia en la sesión del 17 de junio.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/fabiola-alan%C3%ADs-interpuso-queja-contra-barrag%C3%A1n-en-%C3%B3rganos-internos-de-morena>

04 DE JULIO DE 2025

La diputada local del PRD, Brisa Arroyo Martínez reveló que decidió no presentar una denuncia formal por violencia política de género, pese a haber vivido situaciones que considera constituyen ese tipo de agresión.

La legisladora explicó que su decisión obedece tanto al desgaste que implican estos procesos como a la falta de resultados tangibles por parte de las instituciones.

<https://postdata.news/brisa-arroyo-desiste-de-presentar-denuncia-por-violencia-politica/>

Con el propósito de fortalecer la **agenda legislativa** y lograr un marco jurídico más **integral** en materia de género, la diputada local **Brissa Arroyo Martínez** planteó en la máxima tribuna que se **reconozca legalmente** la **violencia feminicida** como un tipo de violencia autónomo.

La Congresista argumentó que la **violencia feminicida** no se limita al número de asesinatos de mujeres, sino que engloba un conjunto de **violaciones a sus Derechos Humanos**, tales como **desapariciones, torturas, agresiones** y otras prácticas que atentan contra la **integridad** y la **libertad** de las mujeres. Además, tiene **afectaciones a la familia**, dejando a niñas y niños en situación de orfandad.

<https://atiempo.mx/politica/brissa-arroyo-planttea-reconocer-el-tipo-de-violencia-feminicida-en-la-ley/>

El feminicidio se mantiene como uno de los retos más desafiantes y es urgente garantizar que se prevenga, se atienda y se sancione para erradicar todo tipo de impunidad en estos delitos, apuntó la diputada Fabiola Alanís Sámano, al presentar la iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Michoacán en materia de feminicidio, que incluye el aumento de las penas para feminicidas.

<https://cbtelevision.com.mx/propone-fabiola-alanis-aumentar-penas-a-feminicidas-en-michoacan/>

La diputada local **Vanhe Caratachea** presentó ante el Pleno del Congreso de Michoacán una iniciativa de reforma a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado, con el objetivo de garantizar la presencia permanente de intérpretes de **Lengua de Señas Mexicana** (LSM) o personal capacitado en todas las oficinas públicas que atienden a la ciudadanía.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/garantizar-int%C3%A9rpretes-de-se%C3%B1as-en-todas-las-oficinas-p%C3%BAblicas-propone-vanhe-caratachea>

En el marco del **Parlamento Abierto de Liderazgo Ambiental**, la diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Sandra Arreola Ruiz** presentó una iniciativa histórica para equilibrar la producción agrícola con la protección de nuestros ecosistemas.

04 DE JULIO DE 2025

«Como sociedad capitalista, nos enseñaron que la producción económica justifica el daño ambiental. Hemos sacrificado bosques, agua y biodiversidad en nombre del progreso, perdiendo empatía por lo más valioso: nuestro único hogar», señaló la diputada **Arreola**.

<https://atiempo.mx/politica/urge-sandra-arreola-a-frenar-dano-ambiental-por-cultivo-de-aguacate/>

“La violencia obstétrica lamentablemente ha sido normalizada e invisibilizada en el sistema de salud, por ello, debe ser erradicada en su totalidad”, advirtió el diputado **Toño Carreño Sosa**.

En ese sentido, el legislador de Movimiento Ciudadano, presentó iniciativa de reforma a la ley de salud, al considerar la violencia obstétrica como una forma de violencia en contra de las mujeres.

<https://www.tiempodemichoacan.com/tono-carreno-presento-iniciativa-contr-la-violencia-obstetrica/>

Es un paso decisivo hacia la justicia social, la aprobación por unanimidad de la reforma legal que convierte en delito grave el uso indebido de las pensiones del Bienestar, remarcó el diputado **Hugo Rangel Vargas**, impulsor de la reforma. Esta reforma que avaló el pleno del Congreso del Estado también fue respaldada por la diputada **Anabet Franco Carrizales (MORENA)**, y establece penas de cárcel para quienes, aprovechando una relación de confianza, dispongan de los recursos de personas adultas mayores o con discapacidad sin su consentimiento.

<https://www.contramuro.com/proteccion-pensiones-michoacan/>

Las y los diputados locales aprobaron reformar el Código Penal y adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica Municipal, ambas del estado de Michoacán. Esto con la finalidad de proteger y apoyar a las personas de la tercera edad y con alguna discapacidad, para que nadie cometa abuso de confianza en contra de ellas.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/aprueban-reformas-en-michoac%C3%A1n-para-proteger-a-adultos-mayores-del-abuso-de-confianza>

Consciente de que las leyes deben responder a los retos sociales actuales y no ser ajenas a la vida cotidiana de las personas, la diputada **Grecia Jennifer Aguilar Mercado**, coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado, presentó una iniciativa que busca garantizar, por ley, el derecho de las y los servidores públicos a conciliar su vida laboral con su vida familiar.

<https://www.respuesta.com.mx/politica-secciones/conciliar-el-trabajo-con-la-familia-debe-ser-un-derecho-no-un-privilegio-grecia-aguilar-mercado/>

04 DE JULIO DE 2025

El Congreso de Michoacán aprobó un dictamen para la modificación de diversos artículos de la ley para la conservación y sustentabilidad ambiental del estado, con el objetivo de adoptar las medidas suficientes y necesarias para la reducción de la generación de los residuos sólidos; la reutilización y reciclaje; la separación en la fuente de origen; la recolección y transporte separados; así como la concientización de su adecuado aprovechamiento, tratamiento y disposición final.

La iniciativa fue presentada en conjunto por el bloque de diputadas conformado por: Brissa Ileri Arroyo Martínez, Ana Belinda Hurtado Marín, Adriana Campos Huirache, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Diana Mariel Espinoza Mercado, Sandra María Arreola Ruiz, Ana Vanessa Caratachea Sánchez y María Itzé Camacho Zapiain.

<https://metapolitica.news/2025/07/03/congreso-de-michoacan-aprueba-dictamen-la-para-reduccion-de-residuos-solidos/>

Ante el incremento de delitos cometidos contra personas adultas mayores en Michoacán, el diputado del PRD, Octavio Ocampo, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal del Estado, con el objetivo de aumentar las penas en casos de robo, lesiones y abuso de confianza cuando las víctimas pertenezcan a este grupo poblacional.

<https://cbtelevision.com.mx/ocampo-propone-aumentar-penas-por-delitos-contra-adultos-mayores-ante-alza-en-denuncias-en-michoacan/>

Con la finalidad de reconocer expresamente la coadyuvancia del Estado en la vacunación universal de niñas, niños y adolescentes, con un enfoque de derechos humanos, interés superior de la niñez y progresividad en el cumplimiento de los esquemas nacionales de inmunización, el Congreso del Estado aprobó diversas reformas a la Ley de Salud del Estado de Michoacán.

Entre estas reformas se encuentra una al artículo 3 de la mencionada Ley, donde se reconoce el principio de interés superior de la niñez y establece que el Sistema Estatal de Salud debe aplicar acciones afirmativas para garantizar la equidad, el acceso y la calidad en la prestación de los servicios.

<https://www.contramuro.com/vacunacion-universal-infantil-michoacan/>

El diputado Toño Carreño Sosa, presentó una iniciativa para que sea una obligación en todos los centros de trabajo públicos, la creación de lactarios. De acuerdo con un comunicado de prensa, en tribunal, el legislador por Movimiento Ciudadano consideró que los derechos humanos deben ser respetados desde el Estado y en todos los poderes públicos que representan.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/propone-tono-carreno-obligatoriedad-de-lactarios-en-centros-laborales/>

La diputada local por el Distrito 05 de Paracho, Eréndira Isauro Hernández, presentó una iniciativa ante el Pleno del Congreso del Estado para que en la legislación estatal

04 DE JULIO DE 2025

se establezca de manera explícita la obligación de juzgar con perspectiva de infancia en todos los procesos judiciales donde se vean involucrados los derechos de niñas, niños y adolescentes.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/erendira-isauro-propone-incorporar-perspectiva-de-infancia-en-la-legislacion-en-michoacan.htm>

El Pleno de la **Septuagésima Sexta Legislatura** otorgó plena autonomía técnica, de gestión y presupuestaria a los Órganos Internos de Control del Instituto Electoral del Michoacán y al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, así como a sus órganos internos de control, al aprobar reformas al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.

<https://www.contramuro.com/autonomia-institutos-electorales-michoacan/>

Proponen la tipificación del halconeo dentro del Código Penal de Michoacán, la iniciativa fue presentada ante el Pleno del Congreso por Baltazar Gaona García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De acuerdo con Gaona García, la tipificación de esta actividad ayudará a **enfrentar con mayor eficacia a los grupos delictivos que operan a lo largo del territorio michoacano**, ya que constituye una amenaza directa a las tareas de las instituciones de seguridad pública.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/proponen-tipificar-el-halconeo-como-delito-en-michoacan-24574500>

Ante la disminución de las capacidades ambientales del **Río Chiquito** y su microcuenca, el diputado **Hugo Rangel** presentó hoy en tribuna un punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, mediante el cual exhorta al municipio de Morelia y a la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas a iniciar de inmediato acciones reforzadas, concretas y medibles para su recuperación y saneamiento. El legislador subrayó que está en riesgo el derecho humano al agua de miles de morelianas y morelianos.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/hugo-rangel-presenta-exhorto-de-urgente-resoluci%C3%B3n-para-frenar-el-colapso-ambiental-del-r%C3%ADO-chiquito>

MICHOACÁN

Organizaciones civiles y pueblos indígenas de Michoacán respaldan a Cherán y demandan a los tres órdenes de gobierno: justicia y protección, porque el problema de

04 DE JULIO DE 2025

inseguridad se da en toda las regiones y en todas las etnias como la purépecha, nahua, mazahua, otomí y pirinda.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/07/03/estados/exigen-a-gobierno-justicia-y-proteccion-para-cheran-michoacan>

Alrededor del 50 por ciento del territorio michoacano es susceptible a enfrentar inundaciones, especialmente durante la temporada de lluvias, señaló Arturo Reyes Hernández, coordinador estatal de Emergencias Sanitarias.

En entrevista realizada en la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), Arturo Reyes indicó que por ello es necesario que las personas conozcan los protocolos a seguir en caso de que su vivienda o inmueble hubiera sido afectado por inundaciones, para evitar riesgos sanitarios.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/en-riesgo-de-inundaciones-50-del-territorio-michoacano/>

En su visita a Morelia, la titular de la [Secretaría de las Mujeres del Gobierno Federal](#), **Citlali Hernández Mora**, confirmó que este año se tendrá una **inversión de 40 millones de pesos** por parte de la Federación para construir centros “Libre” en distintos municipios de Michoacán.

En entrevista para medios de comunicación, la funcionaria federal mencionó que, con esta inversión, serán en una primera etapa la construcción de 40 centros “Libre”, en igual número de municipios, que en su momento se darán a conocer.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/confirman-inversi%C3%B3n-de-40-mdp-para-centros-libre-en-michoac%C3%A1n>

Michoacán es referente nacional en la generación de obra pública con perspectiva de género y se posiciona como ejemplo en la adecuación de infraestructura básica que pondera la seguridad de las mujeres como prioridad, remarcó la secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad, Gladys Butanda Macías.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/michoacan-pondera-seguridad-de-las-mujeres-en-obras-de-infraestructura/>

El Sistema DIF Michoacán puso en marcha el Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) 2025, con el objetivo de formar comunidades autogestoras, a través de la conformación de grupos de desarrollo en los municipios y comunidades de autogobierno, mediante la implementación de proyectos comunitarios sociales o productivos y/o la impartición de capacitaciones, informó la directora general del organismo estatal, Ana Sofía Bautista Aguiñiga.

<https://changoonga.com/2025/07/03/dif-michoacan-implementara-proyectos-y-capacitaciones-para-empoderar-comunidades-con-autogobierno/>

04 DE JULIO DE 2025

Para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) en Michoacán, el Estado debe hacer todo lo posible por garantizar la protección reforzada en todos los sentidos a favor de las infancias, pero también sin dejar de lado las adolescencias.

Marco Antonio Tinoco Álvarez, titular de la CEDH, mencionó ante los asistentes a la presentación del libro La Representación Psicosocial de la Violencia: Voces de Infancias en Michoacán, que es fundamental enfocar todos los esfuerzos a proteger de la violencia a la población en general, pero en particular a las infancias.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/estado-debe-priorizar-proteccion-de-infancias-cedh/>

Debido a que en el sector educativo se ha presentado el hecho de que estudiantes decidan cambiar la identidad de género, las autoridades en la materia, tanto índole estatal como nacional, exhortan a realizar este procedimiento. La Secretaría de Educación en el Estado (SEE) indicó a Quadratín que en ese tema a la fecha se han efectuado 21 trámites de actualización de documentos escolares debido a qué estudiantes han efectuado cambio de identidad de género.

<https://chiapas.quadratin.com.mx/nacionales/van-21-tramites-escolares-por-cambio-de-identidad-de-genero-en-michoacan/>

La Secretaría de Finanzas y Administración, a través del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán (Satmich) y de Gobierno Digital, se reunieron con especialistas fiscales con la intención de dar a conocer la Ventanilla Digital Tributaria, herramienta eficaz y moderna orientada a ofrecer servicios a contribuyentes michoacanos en su registro, trámites y seguimiento de los mismos.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/ventanilla-digital-tributaria-herramienta-dise%C3%B1ada-para-contribuyentes-de-michoac%C3%A1n>

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, aseguró que las mujeres del estado están imparables y listas para gobernar la entidad.

Al señalar que será el último hombre gobernador del estado, Bedolla apuesta por la fuerza femenina y manifestó que en estos tiempos de transformación las mujeres están llamadas a ser las protagonistas de la transformación.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2025/7/3/bedolla-lo-dice-claro-las-mujeres-estan-imparables-listas-para-gobernar-michoacan-869684.html>

04 DE JULIO DE 2025

Las mujeres están imparables y listas para gobernar **Michoacán**, afirmó el mandatario **Alfredo Ramírez Bedolla**, al señalar que será el último hombre gobernador del estado.

Al participar en el acto conmemorativo por el **Día Internacional del Sufragio Femenino “Las Mujeres al Poder”**, manifestó que en estos tiempos de transformación las mujeres están llamadas a ser las protagonistas del cambio verdadero.

<https://heraldodemexico.com.mx/edicion-impresa/2025/7/3/alfredo-ramirez-bedolla-mujeres-de-michoacan-preparadas-para-la-gubernatura-712376.html>

Las mujeres reclamaron la gubernatura de Michoacán. No le dieron vuelta. El Gobernador les respondió: Los hombres nos vamos a despedir de la gubernatura, porque sere el último Gobernador de Michoacán".

La declaratoria la atestiguó la exsecretaria general de Morena y ahora titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlali Hernández.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/reclaman-mujeres-gubernatura-para-el-27-en-michoacan/>

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, aseguró que en Michoacán habrá alternancia de género en la elección a la gubernatura.

En entrevista con medios de comunicación, el mandatario michoacano afirmó que, esté o no en la ley, las mujeres tendrán que llegar a ocupar la titularidad del Ejecutivo estatal, esto tras los intentos del Congreso local de buscar que la alternancia de género sea por ley.

<https://primeraplana.mx/archivos/1074097>

Siempre es tiempo de mujeres, mencionó Citlalli Hernández Mora, Secretaria de las Mujeres del Gobierno de México, luego de que dijera que procuraba ya no meterse en temas de candidaturas y que ya no era la secretaria general del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

A Hernández Mora, un reportero local le cuestionó si, **había condiciones para la alternancia de género** para las próximas elecciones del 2027, a la gubernatura de del estado de Michoacán.

<https://changoonga.com/2025/07/03/procuro-no-meterme-en-temas-de-candidaturas-pero-a-michoacan-ya-le-toca-gobernadora-citlali-hernandez/>

Tras señalar que desde 2018 México vive un profundo proceso de transformación, la secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad, Gladys Butanda, sostuvo que existen todas las posibilidades para que en 2027 Michoacán sea gobernado por una mujer.

04 DE JULIO DE 2025

Durante su intervención en el foro Mujeres al Poder, Gladys Butanda subrayó que, con 13 mujeres gobernando entidades federativas y una mujer en la Presidencia de la República, es evidente que estamos viviendo una nueva realidad política en México.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/destaca-gladyz-butanda-avance-de-las-mujeres-rumbo-a-2027-en-michoacan/>

En el evento conmemorativo del Día Internacional del Sufragio Femenino “Las Mujeres al Poder”, la secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (Seimujer), Alejandra Anguiano González, reiteró que el derecho al voto y a la participación política no puede considerarse pleno mientras las mujeres sigan enfrentando violencia política por razones de género.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/seimujer-llama-a-erradicar-violencia-politica-de-genero-en-michoacan.htm>

En el marco del 70 aniversario del voto de las mujeres en México, el dirigente estatal de Morena en Michoacán, Jesús Mora González, afirmó que tanto el país como el estado atraviesan una transformación política y social, por lo que consideró que ha llegado el momento en que se debe debatir y discutir la alternancia de género en la gubernatura de la entidad.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/va-morena-por-la-alternancia-de-genero-en-la-gubernatura-de-michoacan/>

El alcalde de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, dijo que le echará un telefonazo al dirigente en Michoacán del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Octavio Ocampo Córdova, luego de las declaraciones de este último, donde señaló que no irían en alianza en el 2027 debido a que el edil no cumplió con ciertos acuerdos.

<https://changoonga.com/2025/07/03/alfonso-echara-un-fonazo-al-prd-michoacan-para-aclarar-que-el-si-les-cumple/>

El municipio no es agencia de colocación de empleo o un pastel para repartir, aseveró Alfonso Martínez Alcázar, alcalde de Morelia. Esto, luego de los señalamientos de Octavio Ocampo Córdova, dirigente del Partido de la Revolución Democrática Michoacán (PRDM), sobre el supuesto incumplimiento de Martínez Alcázar de los acuerdos para la conformación de la alianza con el Partido Acción Nacional (PAN).

<https://www.quadratin.com.mx/principal/morelia-no-es-pastel-a-repartir-dice-alcalde-ante-criticas-del-prd/>

El presidente municipal de Morelia afirmó que el PRD ya “está entregado” al oficialismo; asegura que sus cuadros en el ayuntamiento no llegaron por cuotas. El presidente municipal Alfonso Martínez Alcázar restó importancia al papel del PRD en su administración, al afirmar que su gobierno no opera bajo el esquema de cuotas.

04 DE JULIO DE 2025

partidistas y que los perredistas que ocupan cargos lo hacen por mérito propio y no por acuerdos políticos.

<https://www.contramuro.com/martinez-minimiza-peso-prd-gobierno/>

Es urgente que el Gobierno de México eleve su política exterior con el gobierno de Estados Unidos, ante los constantes ataques que sufren nuestros paisanos, aseguró Carlos Humberto Quintana Martínez, Presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN).

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/gobierno-de-morena-abandono-a-su-suerte-a-los-migrantes-en-eu-pan/>

MORELIA

En Morelia **hay más de 2 mil infracciones activas por irregularidades en materia de construcción** que no han sido solventadas por particulares, por lo que este mes se habrá descuentos para que los morosos acudan a regularizarse.

Entrevistada este jueves, la titular de la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, Joanna Moreno Manzo**, anunció un programa de descuentos del **50 por ciento en multas y recargos de construcción** en Morelia durante todo julio.

<https://www.contramuro.com/aprovecha-el-50-de-descuento-en-multas-de-construccion-en-morelia-este-julio/>

El presidente municipal **Alfonso Martínez Alcázar** aseguró que Morelia está lista para recibir a visitantes y turistas durante la **temporada vacacional de verano**.

En entrevista para medios de comunicación, el alcalde señaló que la capital michoacana se ha consolidado como un destino atractivo tanto para visitantes nacionales como para turistas durante el verano.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/morelia-est%C3%A1-lista-para-la-temporada-de-vacaciones-de-verano-alcalde>

Más de 587 mil personas se espera recibirá Morelia durante la temporada vacacional de verano, que abarca seis semanas en julio y agosto, señaló Thelma Aquique Arrieta, secretaria de Turismo municipal.

<https://www.quadratin.com.mx/municipios/espera-morelia-mas-de-587-mil-turistas-en-vacaciones-de-verano/>

En Morelia, toda rampa de acceso construida en vía pública debe tener una pendiente no mayor al 8 por ciento para garantizar la movilidad de personas con discapacidad

04 DE JULIO DE 2025

motriz, advirtió la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad**, que mantiene inspecciones activas para verificar el cumplimiento de esta norma.

<https://www.contramuro.com/rampas-accesibles-morelia-pendiente-maxima/>

En seguimiento a las acciones estratégicas impulsadas por el Gobierno que encabeza Alfonso Martínez Alcázar, se llevó a cabo una reunión interinstitucional orientada a fortalecer la coordinación entre dependencias municipales y estatales, para el desarrollo y ejecución de proyectos de infraestructura que beneficien directamente a la ciudadanía.

<https://www.quadratin.com.mx/morelia/coordina-ooapas-reunion-para-agilizar-obras-del-gobierno-de-morelia/>

Ciudadanos que cuentan con multas referentes a urbanización pendientes de pago podrán regularizar su situación con descuentos por el 50 por ciento, señaló Joanna Margarita Moreno Manzo, secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad. En entrevista efectuada este jueves, en el Palacio Municipal, indicó que este beneficio estará vigente durante el mes de julio.

<https://www.quadratin.com.mx/municipios/ofrecera-morelia-50-en-multas-de-urbanizacion-durante-julio/>

Será en el curso de la siguiente semana cuando el monumento conocido como El Ancla será recolocado, luego de repararse los daños derivados del choque de un automotor, señaló Netzahualcóyotl Vázquez Vargas, secretario de Servicios Públicos.

<https://www.quadratin.com.mx/morelia/morelia-el-ancla-sera-recolocada-tras-ser-danado-por-choque-vehicular/>

SEGURIDAD Y JUSTICIA

La noche de este jueves, tres oficiales de la Policía Municipal de Zamora fueron asesinados. Mandos policiales confirmaron que la agresión en contra de los oficiales municipales se suscitó en la colonia El Vergel. El lugar de los hechos se encuentra bajo resguardo de las autoridades locales, en tanto se espera el arribo de los servicios periciales de la Fiscalía Regional.

<https://www.quadratin.com.mx/principal/asesinan-a-3-policias-municipales-de-zamora/>

Como resultado de acciones operativas llevadas a cabo por elementos de las secretarías de Seguridad Pública (SSP) y de la Defensa Nacional (Defensa), se logró la

04 DE JULIO DE 2025

detención de cinco sujetos, entre ellos un menor de edad, en posesión de un rifle barret calibre .50, siete fusiles, equipo táctico y tres vehículos.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/en-zinapecuario-michoacan-detienen-a-cinco-con-un-arsenal.htm>

El **narcomenudeo en Michoacán registró un aumento en mayo de 2025**, con un incremento del 23 por ciento respecto al mismo mes del año anterior, y un 5 por ciento por encima del promedio de los últimos cinco años, de acuerdo con los datos oficiales del **Semáforo Delictivo Estatal**.

Durante el mes de mayo se contabilizaron 170 incidentes de narcomenudeo en la entidad, frente a los 132 del mismo mes en 2024.

<https://www.contramuro.com/narcomenudeo-michoacan-mayo-2025-2/>

A pesar de una baja acumulada anual, el delito de secuestro registró un repunte en mayo de 2025 en Michoacán, con tres nuevos casos, lo que representa un incremento en comparación con el mismo mes de 2024, cuando se contabilizaron solo dos incidentes.

<https://www.contramuro.com/repunte-secuestros-michoacan-mayo-2025/>

La rápida y oportuna intervención del personal de la Policía Morelia en coordinación con el C5i, permitió que se lograra la detención en flagrancia de dos sujetos que son señaladas como presuntas responsables de un robo con violencia a una tienda de conveniencia ubicada en la colonia Chapultepec Oriente.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/en-morelia-michoacan-detiene-en-flagrancia-a-dos-sujetos-implicados-en-al-menos-27-robos-a-tiendas-de-conveniencia.htm>

En la entidad es lamentable el tema de la desaparición forzada, reconoció la integrante del Comité de Familiares de Personas Detenidas Desaparecidas en México (COFADDEM) Alzando Voces, Cristina Erandeni Paredes Lachino, al precisar que la cifra negra asciende a las 16 mil desapariciones.

En Michoacán, la lucha para alzar la voz por quienes están desaparecidos tiene 51 años; sin embargo, no existen avances por parte de las autoridades para atender este tema.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/cifra-negra-de-desaparecidos-en-michoac%C3%A1n-asciende-a-16-mil-cofaddem>

Para fortalecer la vigilancia en las comunidades con autogobierno del estado, el secretario de Gobierno, Carlos Torres Piña, entregó uniformes tácticos a integrantes de las rondas comunitarias o Kuarichas de 44 localidades, lo que representa una inversión de más de 1.5 millones de pesos.

04 DE JULIO DE 2025

Acompañado por el secretario de Seguridad Pública, Juan Carlos Oseguera Cortés, el encargado de la política interna, a nombre del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, entregó paquetes con botas, camisas y pantalones especialmente diseñados para sus labores de seguridad, a las y los representantes de los cuerpos de vigilancia de las comunidades.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/entrega-gobierno-de-michoacan-uniformes-a-44-rondas-comunitarias-de-autogobiernos-indigenas.htm>

Con el objetivo de reforzar los esfuerzos para la prevención y disuasión de los delitos en la entidad, el secretario de Seguridad Pública (SSP) se reunió con representantes de la Embajada de los Estados Unidos de América (EE.UU.), para generar acciones para combatir los delitos financieros en Michoacán.

<https://changoonga.com/2025/07/03/ssp-michoacan-y-embajada-de-eu-se-reunen-para-coordinar-combate-a-delitos-financieros/>

COLUMNAS

LA OPCIÓN

Por Jorge Vílchez

“ Las comisiones legislativas iniciaron los trabajos de renovación de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Días antes, las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, presididas por las legisladoras Xóchitl Ruiz González y Anabeth Franco Carrizales, respectivamente, habían signado la convocatoria para la elección del titular de la CEDH en Michoacán.

Al cierre de los registros el pasado viernes, ya se habían apuntado 12 aspirantes -6 mujeres y 6 hombres- quienes, excepto uno de los aspirantes, ya comparecieron ante las comisiones arriba citadas.

Las candidatas y candidatos plantearon sus propuestas y emitieron sus opiniones sobre la función que debe asumir la CEDH frente y ante la sociedad. Por ejemplo, el aspirante Josué Mejía Pineda se manifestó por una reestructura orgánica de la CEDH. Advierte que, no obstante que el organismo michoacano tiene uno de los más altos presupuestos a nivel nacional, se sitúa en los últimos lugares en los servicios de atención proporcionados.

O el candidato Ricardo Villagómez Villafuerte expresó que se debe cumplir con la legislación reglamentaria en las materias de transparencia y protección de datos; y, para ello es necesario implementar, en un grado mayor la transparencia dinámica y gobierno abierto.

04 DE JULIO DE 2025

Así, se tendrá que ejercer el recurso público, conforme a los principios de austeridad, certeza, efectividad, transparencia y eficiencia... Mientras que las aspirante Bárbara Gabriela Ramírez Pedraza dijo que uno de los retos principales es restituir la autonomía del organismo. También planteó la necesidad de emitir recomendaciones claras y firmes."

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/la-opcion-38/>

--

LOS SUSPIRANTES...

Vaciladas de Casa Michoacán

Por Nicolás Casimiro

"Es del dominio público que desde *Casa Michoacán* se están pagando encuestas para darle una falsa ventaja principalmente a una candidata del gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla**.

Es absurdo que en los estudios de **Rubrum** y **FactoMétrica**, por ejemplo, se hagan comparativas entre **Raúl Morón Orozco** como abanderado del PT y del PVEM, y **Gladys Butanda Macías**, como posible candidata del Morena.

Es obvio que la marca guinda pesa más, mucho más que las de sus aliados, y por lo tanto, lo que realmente miden -en caso de que realmente se hayan hecho esas encuestas- es al Morena por un lado y al PT y al PVEM por el otro.

Definitivamente, los asesores del gobernador **Alfredo Ramírez** salieron muy limitaditos en cuanto a ingenio y capacidad para construir en serio una candidata casi desde cero.

Parecen creer que los michoacanos son lo suficientemente ingenuos como para tragarse esas mentiras que se maquinan desde *Casa Michoacán*.

Esa que al inicio de su gobierno **Ramírez Bedolla** dijo que era la casa de los michoacanos, pero que en los hechos sigue siendo *Casa de Gobierno*."

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-vaciladas-de-casa-michoacan/>

--

OPINIÓN / Voto de las mujeres, violencia y justicia

Por Hugo Gama Coria

"El día 3 de julio se conmemora el derecho de las mujeres a votar, el reconocimiento de derechos políticos, y de su participación en la vida democrática, lo cual sucedió por primera ocasión en México en el año de 1955.

La lucha de las mujeres ha sido permanente e ininterrumpida desde hace décadas, y en este caso, resulta de la mayor trascendencia, dado que al poder las mujeres elegir a

04 DE JULIO DE 2025

sus representantes populares, desde aquel momento y por esa vía, buscaban voces que les permitieran lograr otros derechos o visibilizar violencias.

Con el paso de los años, la lucha femenina ha ganado espacios en la agenda pública, no solo votar, sino también ser votada, tipificar conductas violentas y sancionar a los victimarios; el reconocimiento del interés superior de los menores; y ahora ocupar por mitad los espacios públicos (lo cual sigue en tránsito).

Sin las causas de las mujeres y la representación popular que entiende de su lucha, el feminicidio seguiría siendo atendido como homicidio, la Ley Olimpia, la violencia digital, las violencias físicas, económicas o vicaria no formarían parte del catálogo del delitos.

Aunque hay avance para alcanzar la justicia para las mujeres, aún falta trabajo para lograr una verdadera igualdad sustantiva; la violencia en contra de ellas sigue latente, no importa la edad, niñas, adolescentes, mujeres con discapacidad, adultas, todas son posibles víctimas, y la amenaza sigue latente; se puede observar todos los días ataques violentos en cualquier modalidad, y ejecutados por persona visibles o invisibles en el caso las redes sociales.

La lucha no debe parar, aún no se logra la igualdad, todavía prevalece de manera importante la violencia, y cada vez hay nuevas formas para violentar a mujeres menores o adultas, por ello las representaciones populares electas mediante el voto, deben estar a la altura de la circunstancia, legislar puntualmente, y ahora impartir justicia pronta, expedita, completa, eficiente, eficaz y con perspectiva de género.

<https://metapolitica.news/2025/07/03/%e2%98%9e-opinion-voto-de-las-mujeres-violencia-y-justicia/>

--

ENFOQUE ELECTORAL / Lecciones de las elecciones

Por David Alejandro Delgado Arroyo

“Por disposición del segundo de los Transitorios del Decreto de Reforma en Materia Judicial publicado en el Diario Oficial de la Federación en su edición vespertina del 15 de septiembre de 2024, el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para elegir cargos del Poder Judicial de la Federación daría inicio el 17 de septiembre de 2024. Para poder instrumentar la citada reforma constitucional, el 14 de octubre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Lo anterior fue en acatamiento al Octavo Transitorio del Decreto del 15 de septiembre de 2024 que vinculaba al Congreso de la Unión para que en 90 días naturales realizara las adecuaciones a las leyes federales que correspondan

04 DE JULIO DE 2025

Por lo anterior quedó sin efectos lo dispuesto por el 105 Constitucional que establece desde el 22 de agosto de 1996 lo siguiente: “Las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales”, que se convirtió en los hechos, en derecho no positivo para efectos de la elección judicial, o en otras palabras, en letra muerta.

Dicha disposición del 105 Constitucional, respondió para atender una demanda de certeza entre las partes en contienda para generar condiciones de equidad, producto de las lecciones de 1994 cuando, en medio del Proceso Electoral Federal se presentó una reforma electoral el 19 de abril de 1994 que cambió la integración del Consejo General del INE y otros elementos del proceso electoral en curso.

Lo anterior fue producto del estallido armando del EZLN en una región de Chiapas, que generó la necesidad de una reforma electoral consensuada, que se canalizó a través de las llamadas “Conversaciones de Barcelona”.

Los 90 días previos al inicio de un Proceso Electoral para que sean válidas reformas a leyes electorales federales y locales tiene que ver con un tiempo adecuado para que se procese la posibilidad de acciones de inconstitucionalidad que se presenten, respecto a las cuales, tienen inclusive posibilidad de presentarlas, los partidos políticos.

De manera que los tiempos tan apresurados para que la reformas constitucionales y legales en materia de las elecciones judiciales, generó un espacio de incertidumbre para el tratamiento adecuado del derecho impugnativo.

Pero también tiene que ver con la necesidad de un tiempo adecuado para la implementación de la reforma, ya que impacta en una serie de reglamentos, lineamientos y presupuestos que deben determinarse.”

<https://postdata.news/enfoque-electoral-lecciones-de-las-elecciones-2-los-tiempos/>

--

DE INTERÉS PÚBLICO / Democracia: fue un gusto vivirla

Por Jaime López Martínez

“Solo una piedra le queda a la 4T por derribar, para entonces sí poder decir que el sistema institucional y el estado de derecho en México quedó pulverizado: el sistema electoral. Y ya le puso el lente.

Ricardo Monreal confirma este jueves que apenas regresando de sus “merecidas” vacaciones, la Cámara de Diputados se apresta, con carácter de urgente y prioritario, a “revisar” el sistema electoral.

Ya se sabe que cuando la 4T decide “revisar” alguna institución o sistema, podemos irle cantando un réquiem a lo que le haya puesto la mirada, porque revisar para el oficialismo es sinónimo de destrucción y aniquilamiento.

04 DE JULIO DE 2025

Ya no existen, porque los hizo añicos, el poder judicial y los organismos autónomos de control y contrapeso gubernamental. Solo faltan el INE y por ende los organismos electorales estatales.

Claudia Sheinbaum ya anunció que en septiembre toca el turno de ponerlos en el banquillo de los acusados, para lo cual se debatirá la iniciativa en materia electoral. ¿Y qué contiene?, pues nada más y nada menos que la desaparición de tales organismos para regresar al México de los sesenta o setenta, en los que era el propio gobierno el que organizaba, ejecutaba, calificaba y validaba las elecciones. Hay aún la duda si también es preciso desaparecer al TRIFE. De cualquier forma ya ese tribunal abandonó el carácter imparcial, autónomo e independiente con el que fue creado. Hoy está sometido a la 4T, por tanto no representa peligro alguno para el gobierno y su partido. Caso diferente es el INE, al que sí se le considera no fiable, y por tanto es urgente desaparecerlo sí o sí.

Pero además, se contempla eliminar la figura plurinominal de ambas cámaras, así como abatir a su mínima expresión las prerrogativas económicas a los partidos políticos. Morena, PT y Verde no enfrentarán problemas porque tienen el presupuesto gubernamental a su libre disposición. La 4T busca que la oposición muera de inanición, y a no dudarlo, lo conseguirá.

Así, pues, preparémonos para decir adiós a las elecciones de verdad. Seguirán tenido lugar, pero sin ninguna validez ni confianza. Será el adiós a la democracia. Nos duró el gusto muy poco, quizá un cuarto de siglo, lo que fue una primavera democrática. Ahora sigue la noche."

<https://www.respuesta.com.mx/de-interes-publico/democracia-fue-un-gusto-vivirla/>